

37948

Superintendencia de
Compañías
19 NOV. 2008
Registro de Sociedades
Rocio 16400

20 NOV 2008

ESCANEAR

Señor

SUPERINTELENTE DE COMPAÑIAS

Presente.

De mis Consideraciones:

*Diana: Quis
\$ los*

Yo, Leonardo Francisco Samaniego Tinoco, Gerente General de la Compañía TRANSA Cía. Ltda. Solicito a usted se le excluya al Sr. Washington Alfredo Duque Guadalupe como accionista de la Compañía TRANSA Cía. Ltda., poseedor de 133 participaciones, ya que en la Junta General extraordinaria realizada el día 3 de octubre del 2007 el señor decide ceder sus acciones a favor de los señores Leonardo Francisco Samaniego Tinoco y Bairon Vinicio Samaniego Tinoco.

A mi solicitud adjunto una copia certificada de la cesión de participaciones sociales.

Por la atención a la presente solicitud, le anticipo mis agradecimientos.



Atentamente,

[Handwritten signature]
Leonardo F. Samaniego T.

GERENTE GENERAL.

*Cesión registrada en el
sistema
20/11/2008.*

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



1
2
3 CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES

4
5 QUE OTORGA: WASHINGTON ALFREDO DUQUE GUADALUPE

6
7 A FAVOR: LEONARDO FRANCISCO SAMANIEGO TINOCO Y BAIRON

8 VINICIO SAMANIEGO TINOCO

9
10 CUANTIA: \$ 133.00

11
12 COPIAS:

13 En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
14 Ecuador, hoy catorce de octubre del dos mil siete, ante mí el Notario Sexta
15 de este cantón, Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Celebran el presente
16 contrato por una parte y en calidad cedente: el señor Washington Alfredo

17 Duque Guadalupe, como poseedor de ciento treinta y tres certificados de
18 participaciones de la Compañía TRANSA COMPAÑÍA LIMITADA; y, por
19 otra parte y en calidad de cesionarios los señores Leonardo Francisco
20 Samaniego Tinoco, como poseedor de ciento treinta y cuatro certificados de
21 participaciones de la Compañía TRANSA COMPAÑÍA LIMITADA; y, Bairon

22 Vinicio Samaniego Tinoco, como poseedor de ciento treinta y tres certificados
23 de participaciones de la Compañía TRANSA COMPAÑÍA LIMITADA, soltero
24 y casados respectivamente todos los comparecientes son de este vecindario,

25 ecuatorianos, mayores de edad, portadores de sus respectivas cédulas de
26 ciudadanía., a quienes de conocer doy fe y dicen: Que celebran el contrato,
27 que se contiene en la siguiente minuta SEÑOR NOTARIO: En el registro de
28 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la de

1 cesión de las participaciones sociales al tenor de las siguientes estipulaciones:
2 PRIMERA.- CONTRATANTES.- Celebran el presente contrato por una parte y
3 en calidad cedente: el señor Washington Alfredo Duque Guadalupe, como
4 poseedor de ciento treinta y tres certificados de participaciones de la Compañía
5 TRANSA COMPAÑÍA LIMITADA; y, por otra parte y en calidad de
6 cesionarios los señores Leonardo Francisco Samaniego Tinoco, como poseedor
7 de ciento treinta y cuatro certificados de participaciones de la Compañía
8 TRANSA COMPAÑÍA LIMITADA; y, Bairon Vinicio Samaniego Tinoco,
9 como poseedor de ciento treinta y tres certificados de participaciones de la
10 Compañía TRANSA COMPAÑÍA LIMITADA, soltero y casados
11 respectivamente todos los comparecientes son de este vecindario, ecuatorianos,
12 mayores de edad, portadores de sus respectivas cédulas de ciudadanía.
13 SEGUNDA.- ANTECEDENTES_- La compañía TRANSA COMPAÑÍA
14 LIMITADA de responsabilidad limitada, fue constituida mediante escritura
15 pública celebrada el doce de agosto del dos mil tres, ante el Notario Sexto del
16 Cantón Quito, Doctor Héctor Vallejo Espinoza, e inscrita en el Registro
17 Mercantil de la ciudad de Quito, el diez y siete de febrero del dos mil cuatro,
18 con un capital suscrito y pagado de cuatrocientos dólares de norteamérica.

19

20 CUADRO DE INTECRACION DEL CAPITAL

21	NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL
22	PAGADO		
23			
24	LEONARDO FRANCISCO		
25	SAMANIEGO TINOCO	134 U.S.D.	134 U.S.D.
26			
27	BAIRON VINICIO		
28	SAMANIEGO TINOCO	133 U.S.D.	133 U.S.D.
29			
30	WASHINGTON ALFREDO		
31	DUQUE GUADALUPE	133 U.S.D.	133 U.S.D.
32			

33 TERCERA.- AUTORIZACION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- La

Dr. Héctor Vallejo Espinoza

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



1 Junta General de Socios se reunión extraordinariamente el día tres de octubre
2 del dos mil siete, en su local ubicado en la calle Luis Napoleón Dillon N
3 cincuenta y nueve guison diecisiete y Angel Ludeña, conforme aparece de los
4 recaudo s adjuntos y autorizo al socio Washington Alfredo Duque Guadalupe,
5 la cesión de la totalidad de sus participaciones equivalentes a ciento treinta y
6 tres participaciones, a favor de los señores Leonardo Francisco Samaniego
7 Tinoco; y, Bairon Vinicio Samaniego Tinoco, para lo cual se incluye la copia
8 certificada de la misma como documento habilitante. CUARTA.- CESION DE
9 PARTICIPACIONES Y PRECIO.- A virtud de lo antedicho las partes
10 convienen en que el señor Washington Alfredo Duque Guadalupe cede a favor
11 del socio señor Leonardo Francisco Samaniego Tinoco, sesenta y siete
12 aportaciones comprendidas del número uno al sesenta y siete, por el valor de
13 sesenta y siete dólares americanos; y a favor del socio señor Bairon Vinicio
14 Samaniego Tinoco, sesenta y seis aportaciones comprendidas del número
15 sesenta y ocho al ciento treinta y tres, las mismas que los señores Leonardo
16 Francisco Samaniego Tinoco; y, Bairon Vinicio Samaniego Tinoco, las mismas
17 que los señores Leonardo Francisco Samaniego Tinoco, y Bairon Vinicio
18 Samaniego Tinoco las acepta y los reciben y para el efecto, procede a entregar
19 el valor de sesenta y siete dólares americanos; y, sesenta y seis dólares
20 americanos, en moneda de curso legal al señor Washington Alfredo Duque
21 Guadalupe.

CUADRO DE CESION DE DERECHOS

NOMBRE DEL SOCIO	CAP. ANTERIOR	CAP. ACTUAL	CAP. PAGADO
LEONARDO FRANCISCO SAMANIEGO TINOCO	134 U.S.D	201 U.S.D	201 U.S.D. /
BAIRON VINICIO SAMANIEGO TINOCO	133 U.S.D.	199 U.S.D.	199 U.S.D. /

25
26
27
28
29
30
31 QUINTA.- CONOCIMIENTO DEL ACTIVO Y PASIVO DE LA
32 COMPAÑÍA.- Los señores Leonardo Francisco Samaniego Tinoco y Bairon
33 Vinicio Samaniego Tinoco, declaran conocer las obligaciones y derechos del

1 activo y pasivo que la compañía TRANSA COMPAÑÍA LIMITADA, tiene
2 contraídos con sus clientes mediante contratos privados. Por lo tanto, asumen
3 como nuevos socios y mayoritarios de TRANSA Cía Ltda, todas las
4 obligaciones y derechos que como tal le correspondan. SEXTA.- GASTOS.-
5 Los gastos que demanden la presente escritura estarán a cargo de los señores
6 Leonardo Francisco Samaniego Tinaco y Bairon Vinicio Samaniego Tinaco.
7 SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN.- Las partes prestamos aceptación reiterada al
8 presente contrato de cesión. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás
9 cláusulas de estilo para su plena validez de este instrumento. HASTA AQUÍ
10 LA MINUTA. La misma que va suscrita y firmada por el Abg. Martín Brito
11 con matricula profesional número cincuenta y siete cuarenta y seis del Colegio
12 de Abogados del Guayas.- La misma que los comparecientes aceptan y se
13 ratifican en todas sus partes. Leída que fue esta escritura, íntegramente
14 por mí el Notario a los comparecientes en unidad de acto, se ratifican y
15 firman con el suscrito Notario de todo lo cual doy fe.

16

17

18

19

20 WASHINGTON ALFREDO DUQUE GUADALUPE

170432390-4

21

22

23

24 LEONARDO FRANCISCO SAMANIEGO TINOCO

1707846356

25

26

27

28 BAIRON VINICIO SAMANIEGO TINOCO

141024889.7



Quito, 24 de marzo del 2.004

Señor
LEONARDO FRANCISCO SAMANIEGO TINOCO
Presente

Distinguida Señor

Cúmplame poner en su conocimiento, que por resolución de la Junta General Universal de Socios de la **COMPANIA TRANSA Cía Ltda.**, celebrada el día once de marzo del 2.004, ha sido elegido **GERENTE**, por el período estatutario de cuatro años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

En la condición de **GERENTE**, usted ostentará la Representación Legal de la **COMPANIA** y sus atribuciones son las señaladas en el Artículo Décimo Cuarto del estatuto social.

LA **COMPANIA TRANSA Cía Ltda.**, se constituyó por escritura pública otorgada el once de agosto del 2.003, ante el Notario Sexto de este Cantón, Dr. Héctor Vallejo Espinoza; e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de febrero del 2004.

Particular que comunico a usted, para los fines consiguientes, al mismo tiempo que le expreso mis más cálidas felicitaciones.

ATENTAMENTE

Byron Vinicio Samaniego Tinoco

Sr. BAIRON VINICIO SAMANIEGO TINOCO
PRESIDENTE

En la ciudad de Quito, a 24 de marzo del 2.004, y en conocimiento del nombramiento que precede, acepto y agradezco la designación que en mi persona recae.

Dr. Hector Vallejo
NOTARIO 6to.
CANTON QUITO

ATENTAMENTE

Sr. LEONARDO FRANCISCO SAMANIEGO TINOCO.
GERENTE.
170784635-6



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2909 del Registro de Nombramientos Tomo 13.

Quito, a 23 ABR 2004

REGISTRO MERCANTIL

Raúl Carbon Secaira
DR. RAUL CARBON SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "TRANSA CIA LTDA".

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de octubre del dos mil siete, a las 15H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Luis Napoleón Dillon N 59-17 y Angel Ludeña, se reúnen los siguientes socios de "TRANSA CIA LTDA" señor Leonardo Francisco Samaniego Tinoco, poseedor de 134 participaciones sociales de un dólar americanos cada una; señor Bairon Vinicio Samaniego Tinoco, poseedor de 133 participaciones sociales de idéntico valor; y, el señor Washington Alfredo Duque Guadalupe, poseedor de 133 participaciones sociales de idéntico valor. Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Empresa, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la reunión la señor Leonardo Francisco Samaniego Tinoco, Gerente General Titular de la Compañía y actúa como Secretario el señor Bairon Vinicio Samaniego Tinoco.

La Junta General de Socios, así reunida legal y reglamentaria y una vez que el señor Gerente General ha declarado instalada la reunión, resuelve unánimemente tratar el siguiente orden del día:

1.- La cesion de las participaciones del señor Washington Alfredo Duque Guadalupe, en favor de los señores Leonardo Francisco Samaniego Tinoco; y Bairon Vinicio Samaniego Tinoco, en su totalidad.

Una vez aprobado el orden del día, el señor Leonardo Francisco Samaniego Tinoco, en calidad de Gerente General dispone se pase a tratar el punto constante en la Agenda. Toma la palabra el señor Bairon Vinicio Samaniego Tinoco, quien expresa que propone como moción concreta se apruebe la venta total y cesion de las participaciones sociales del señor Washington Alfredo Duque Guadalupe.

Una vez agotado el orden del día, el señor Gerente General concede un receso, para la redacción del Acta de los acuerdos.

Redactada que fue el Acta, se da lectura de la misma y se la aprueba en todas sus partes y sin ninguna modificación.

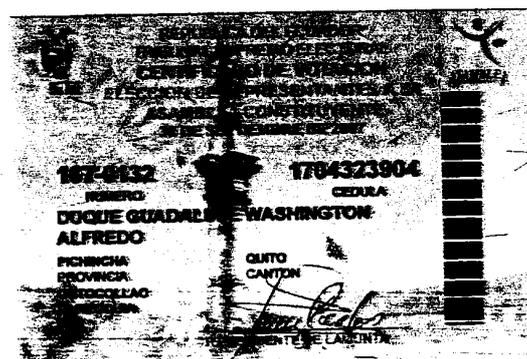
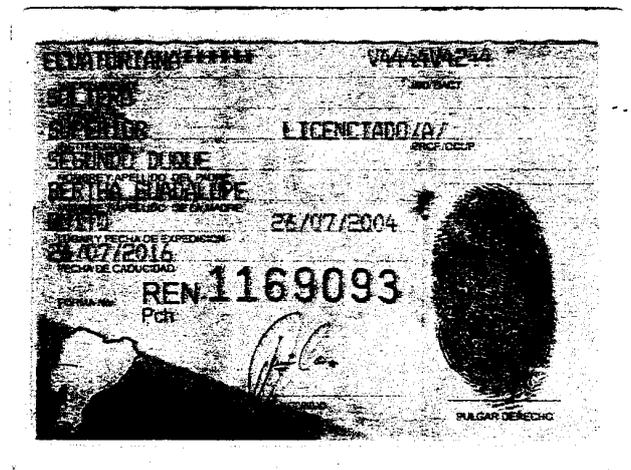
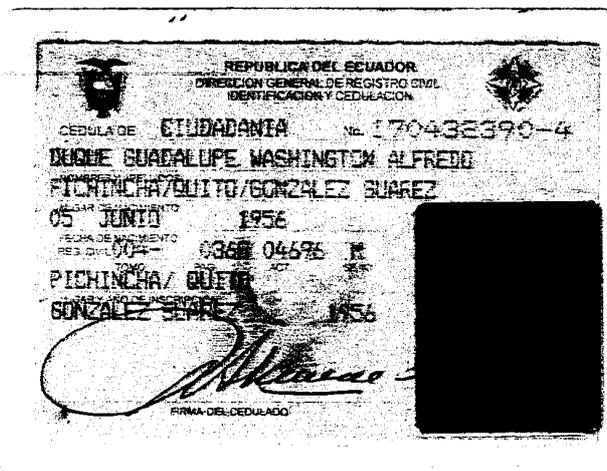
Dr. 
NOTARIO 610
CANTON QUITO

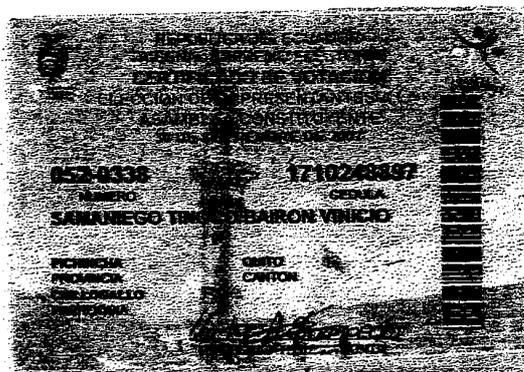
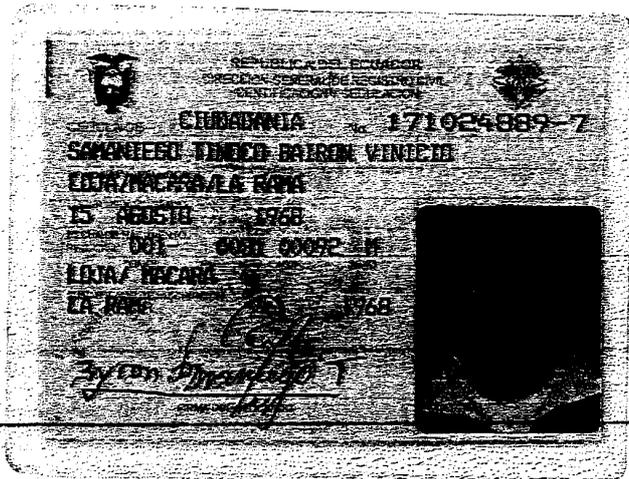
El señor Gerente General levanta la sesión a las 17H30, firmando para constancia todos los socios conjuntamente con el suscrito Gerente General-Secretario que certifica.

Sr. LEONARDO FRANCISCO SAMANIEGO TINOCO.
GERENTE GENERAL.

Sr. BAIRON VINICIO SAMANIEGO TINOCO
SECRETARIO.

Sr. WASHINGTON ALFREDO DUGAS GUADALUPE
SOCIO.





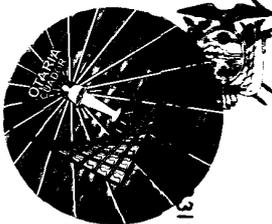
Se otorgó ante mi Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta TERCERA copia certificada, legalmente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO

Héctor Vallejo Espinoza

DR. HÉCTOR VALLEJO ESPINOZA
NOTARIO SEXTO
QUITO - ECUADOR

RAZON.- Tome nota al margen, de la escritura matriz otorgada ante mi Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, de fecha doce de agosto del dos mil tres, de la Cesión de Participaciones que otorga el señor Washington Alfredo Duque Guadalupe a favor de los señores Leonardo Francisco Samaniego Tinoco y Bairon Vinicio Samaniego Tinoco que antecede.- Quito, a veinte y dos de octubre del dos mil siete.



311221

Héctor Vallejo Espinoza
Dr. Héctor Vallejo Espinoza
Dr. Héctor Vallejo Espinoza





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 406 del REGISTRO MERCANTIL de diecisiete de febrero del dos mil cuatro, a fs.334 vta, tomo 135, correspondiente a la constitución de la compañía "TRANSA CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintiséis de octubre del dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**


DR. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO.



ng